

DECRETO  
Nº: 574

Fecha: 27-4-2016

Ref.: EC/5/2016

Oferta más ventajosa explotación bar Frontón Kurtzea

Por Decreto nº 414/16 se autoriza, mediante procedimiento negociado sin publicidad, tramitación urgente y multiplicidad de criterios de adjudicación, el contrato de administrativo especial de explotación del bar del Frontón Kurtzea, con duración de 2 años.

En el plazo otorgado al efecto se presenta oferta suscrita por PADROLA TABERN SL, licitadora que se compromete a la ejecución del contrato por canon de 82,645 euros/año más 17,355 euros/año (IVA).

El Responsable de Cultura, Juventud y Deportes, en su informe de 26 de Abril de 2016, propone la adjudicación de este contrato a PADROLA TABERN SL.

DISPONGO:

Primero.- Determinar que la oferta más ventajosa para esta Administración en el contrato administrativo especial de explotación del bar del Frontón Kurtzea, con una duración de 2 años, resulta ser la presentada por PADROLA TABERN SL (B95753364), siendo ésta de canon de 82,645 euros/año más 17,355 euros/año (IVA).

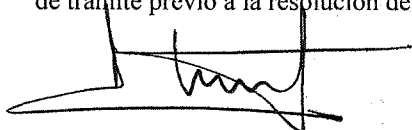
Segundo.- Requerir a PADROLA TABERN SL para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación del presente requerimiento, presente los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI de Alvaro Llonin.
- Fotocopia compulsada de acta de constitución y/o modificación de la sociedad limitada.
- Fotocopia compulsada de poder bastante de Alvaro Llonin.
- Certificado positivo expedido por Seguridad Social.
- Certificado positivo expedido por Hacienda.
- Fotocopia compulsada del alta del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Compromiso de adscripción de medios personales o materiales (véase punto 12 de la Carátula).

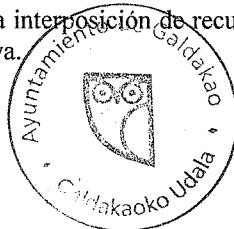
Tercero.- Advertir a PADROLA TABERN SL de que, en caso de no realizarse las actuaciones señaladas en el plazo indicado, se entenderá ha retirado su oferta.

Ibon Uribe Elorrieta. Alcalde.

Contra la presente Resolución no cabe la interposición de recurso alguno por tratarse de un acto de trámite previo a la resolución definitiva.



Arantza Leturiondo Aranzamendi  
Secretaria General



PADROLA TABERN SL  
JUAN BTA URIARTE 55 BAJO. 48960 GALDAKAO